

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 8

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRONICA

**Acta No. 11 de 2016****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	25 de abril de 2016	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión	Sala de juntas, Edificio P, Calle 72, Universidad Pedagógica Nacional				

**2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Piedad Cecilia Ortega Valencia	Vicerrectora Académica
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (E)
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades (E)
Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes (E)
Isabel Garzón Barragán	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo Académico
Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Decano Facultad de Educación (E)
Magda Viviana Téllez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

**3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria	Atendiendo compromisos institucionales en la ciudad de Tunja
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 8

**4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
María Carolina Alfonso Gil	Asesora de Rectoría
Andrea Manrique Camacho	Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento a la Calidad
Juan Camilo Vásquez Cortés	Director del Departamento de Tecnología
Fabio González Rodríguez	Licenciatura en Diseño Tecnológico
Ángela Merchán	Licenciatura en Diseño Tecnológico

**5. Orden del Día:**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.

**2. Agenda Proceso de Acreditación de Programas**

2.1. Documento Maestro para la Renovación de Registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos. (2016IE3670)

2.2. VAC - Cambio de denominación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. (2016IE2102).

**3. Propositiones y Varios**

3.1. Propuesta del Plan de Fomento a la Calidad.

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)****1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.****Tiempo:****00:00:00-00:01:48**

La **Secretaría General encargada** realizó la verificación del quórum reglamentario, previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el orden del día.*

**2. Agenda Proceso de Acreditación de Programas**

**2.1. Documento Maestro para la Renovación de Registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos. (2016IE3670)**

**Tiempo:****00:01:50-01:26:03**

Se sometió a consideración la presentación del Documento Maestro para la Renovación de Registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos. (2016IE3670).

**Decisión:**



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 8

El Consejo Académico no avaló la presentación y solicitó realizar los ajustes al Documento para la Renovación de Registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos presentado por el profesor Fabio González Rodríguez de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos, para ser considerado en próxima sesión. (2016IE3670).

El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al documento para la Renovación de Registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos.

2.2. VAC - Cambio de denominación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. (2016IE2102).

Tiempo: 01:28:15-01:30:07

Se informó el cambio de denominación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. (2016IE2102).

Decisión:

El Consejo Académico avaló el informe de cambio de denominación en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, con el fin de atender lo establecido en la Resolución 2041 del 3 de febrero 2016 emitida por el Ministerio de Educación. (2016IE2102).

3. Proposiciones y Varios

Tiempo: 01:35:42-01:35:55

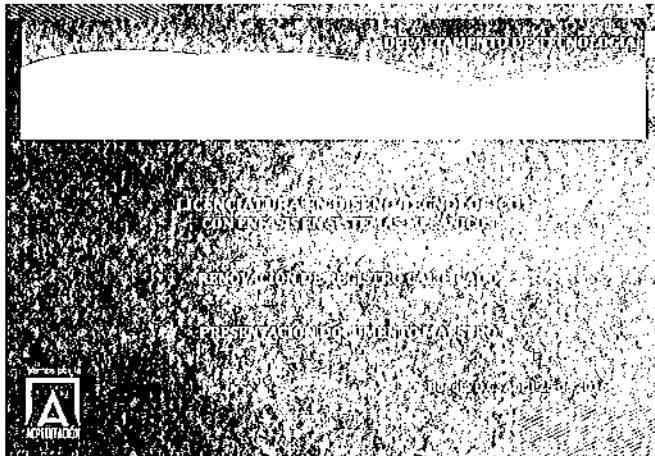
3.1. Propuesta de Planes de Fomento a la Calidad.

Decisión:

El Consejo Académico someterá el documento Plan de Fomento a la Calidad 2016 en próxima sesión.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Soporte punto 2.1



**CONSIDERACIONES GENERALES**

- Documento MEN 004-11
- cumplimiento de condiciones de calidad según lo establecido por la actual normatividad actual
- Compromiso de entrega en versión final el 22 de marzo de 2016.
- Acto de revisión en sede por parte de los directivos del Grupo de Aseguramiento y de la Dirección de Calidad y Tecnología
- Redacción en SAPES con el apoyo del Consejo Académico, antes del 09 de mayo de 2016, (10 anexos adjuntados)

• Proceso adelantado de 2015.  
• No se ha recibido informe de pares para comentarios de la Rectoría.

LA EMBAJADORA EN DISCIPLINA Y CALIDAD



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02


Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 8

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

**CONTENIDO**  
**DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO**

- I IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
- II CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA
- 1 DENOMINACIÓN
- 2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
- 3 ASPECTOS CURRICULARES
- 4 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
- 5 INVESTIGACIÓN
- 6 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO
- 7 PERSONAL DOCENTE
- 8 MEDIOS EDUCATIVOS
- 9 INFRAESTRUCTURA FÍSICA
- II CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL
- 1 MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
- 2 ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
- 3 AUTOEVALUACIÓN
- 4 PROGRAMA DE EGRESADOS
- 5 BIENESTAR UNIVERSITARIO
- 6 RECURSOS FINANCIEROS




LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

**CONTENIDO**  
**DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO**

- I IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad está comprometida con la formación de profesionales de la Educación en el nivel de pregrado y posgrado, en distintas áreas del saber y de la investigación, la producción y la difusión del pensamiento pedagógico nacional, y define sus referentes generales en postulados misionales que le acompañan desde su origen, dando respuesta a las necesidades del sector educativo y productivo colombiano para determinar una oferta con calidad y pertinente para la sociedad.




LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

**CONTENIDO**  
**DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO**

- II. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA
- 1 DENOMINACIÓN

- ✓ Origen y evolución de la relación entre Pedagogía, Tecnología y Diseño como disciplinas en sí mismas y como campos de la formación de los maestros, en el área de construcción de la educación en tecnología.
- ✓ Metodológica: Las dimensiones antes dadas que responden a las obligaciones y fundamentos del conocimiento reconocidas en los artículos 21 y 41 de la Ley 115 de 1994, tienen relación directa con el núcleo básico de formación y se encuentran en correspondencia con sus contenidos curriculares.
- ✓ Relevancia y vigencia de la justificación del programa y del título Licenciatura en Diseño Tecnológico en sistemas educativos a nivel nacional.




LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

**CONTENIDO**  
**DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO**

- II. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA
- 2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- ✓ Económica: La Tecnología y la Innovación son pilares fundamentales como fuente de desarrollo y crecimiento económico para la sociedad.
- ✓ Sociales: Contribuye a la calidad de vida de las personas, mejorando la tecnología y los servicios a través de las innovaciones de diseño.
- ✓ Educativas: La educación en tecnología, cuyo campo de reflexión son los sistemas, procesos, artefactos, que han acompañado el desarrollo de la humanidad, lo cual busca generar y potenciar nuevas formas y escenarios educativos, para desarrollar el pensamiento crítico y el pensamiento creativo.
- ✓ Las nuevas exigencias de la sociedad, del conocimiento de las estructuras y contextos entre la Ciencia, Tecnología y Sociedad.



LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 8

LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO
<p><b>CONTENIDO</b> <b>DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p><b>3 ASPECTOS CURRICULARES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Licenciatura brinda respuesta a necesidades específicas en la formación de maestros para la educación en Tecnología con el valor diferencial que constituye el <b>Diseño Tecnológico</b> y su estructura, los sistemas mediados por la construcción de una concepción centrada en la noción de formación de sujetos a partir de reflexiones, pensamiento y conocimiento fruto de una amplia trayectoria en la práctica pedagógica con fundamentos de naturaleza humanista y tecnológica, histórica y filosófica de la Educación en Tecnología.</li> <li>La Licenciatura tiene un plan de estudios estructurado alrededor de un modelo pedagógico concebido desde la naturaleza misma de la Tecnología y el Diseño.</li> <li>Los egresados de la Licenciatura se distinguen por una sólida formación ética y educación en valores con habilidades comunicativas, pensamiento crítico y creativo y habilidades en el uso e integración pedagógica y didáctica de las TIC al aula.</li> </ul>	<p><b>CONTENIDO</b> <b>DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p><b>4 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b></p> <p>La organización del plan de estudios se concreta en dos fases: fundamentación y profundización, fases que brindan al estudiante los principios, lenguajes y métodos del conocimiento para llevarlo en las prácticas educativas hacia las prácticas propias de la labor docente.</p> <p>La fase de <b>fundamentación</b> conjunto de actividades académicas orientadas a la apropiación crítica de los fundamentos conceptuales, metodológicos y al desarrollo de actitudes positivas hacia la profesión docente.</p> <p>La fase de <b>profundización</b> conjunto de actividades académicas que buscan vincular los procesos de producción del conocimiento pedagógicos, educativos, disciplinares, armado con la sistematización de experiencias de enseñanza y aprendizaje lograda en años de su impacto en la cultura.</p> <p>Fases más allá por los ambientes de formación, mediante los cuales se crean ambientes de encuentro interdisciplinario que permite concluir la identidad, el compromiso, el conocimiento, los saberes y la pertinencia a la imagen social del futuro maestro, <b>Pedagógico y Didáctico, Disciplinar, Específico, Investigativo, Comunicativo Cultural, Práctica Educativa y el Éxito en Valores.</b></p>
<p><b>CONTENIDO</b> <b>DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p><b>4 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b></p> <p>Propende por contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Académica alrededor de la Educación en Tecnología, generando conocimiento pedagógico y tecnológico que mitiguen el impacto que las verticales tecnológicas de la Tecnología en los contextos de interacción socio-cultural.</p> <p>El programa considera la competencia como el perfeccionamiento creciente de la capacidad humana, lo cual permite a la persona ofrecer respuestas adecuadas a situaciones problemáticas presentes en un ámbito de su interacción.</p> <p>Las competencias se definen como el conjunto de características o rasgos que deben tener los Egresados para responder a las exigencias de la sociedad hacia la escuela como profesional encargada de la formación de los ciudadanos. (Competencias desarrolladas: Dos planes Pedagógicos, Planes Analíticos Tecnológicos, Investigativas, Ciudadanas, Comunicativas y en el uso de las TIC)</p>	<p><b>CONTENIDO</b> <b>DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p><b>5 INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Para el programa continuar desarrollando en los estudiantes competencias investigativas que les permitan tener una actitud crítica y participativa frente a la Educación con miras al logro de una transformación social. Se proyecta al maestro en formación como un profesional crítico, capaz para investigar y proponer soluciones a su entorno, y estar propuestos involucrados para el mejoramiento de la calidad de la Educación en Tecnología.</p> <p>Se promueve la investigación orientada a la ejecución de proyectos de investigación en temas como la actualidad de las personas, la sensibilidad del saber, la actualidad del maestro, los ambientes de aprendizaje, la historia de la Pedagogía, la didáctica de la Tecnología, la comunicación educativa, el desarrollo del pensamiento tecnológico, lo curricular, los contextos educativos, el Diseño y las TIC, entre otras ideas. En los cuales los estudiantes optan por desarrollar procesos de investigación en la realización de sus trabajos de grado o proyectos definidos por los grupos de investigación con el fin de generar seminarios y fundamentar en procesos y actividades propias de la investigación, en jornadas de los grupos de investigación adscritos al programa y al departamento.</p>
<p><b>CONTENIDO</b> <b>DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p><b>5 INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Grupos de Investigación <b>COGNITEK</b> Desarrollar ambientes de aprendizaje basados en TIC adaptables a las diferencias individuales de los estudiantes. Conformar comunidad académica para contribuir y potenciar y fortalecer la generación de conocimiento en el contexto educativo apoyado en TIC. <b>SYNAPSIS UFN</b> Aborda problemáticas tecnológicas y cognitivas en el ámbito de las aparatos, herramientas, procesos y oportunidades, ambientes de aprendizaje, con respecto a pedagogía y ambientes de aprendizaje. <b>EFISTEVE</b> Estrategias de enseñanza aprendizaje. Perseuimiento Tecnológico, Occasional, Didáctica y Procesos Cognitivos. <b>KENIA</b> Comunidades virtuales de enseñanza y aprendizaje desde perspectivas pedagógicas, culturales, comunicativas, sociales y organizacionales.</p>	<p><b>CONTENIDO</b> <b>DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p><b>6 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO</b></p> <p>La Licenciatura en Diseño Tecnológico desde su creación ha establecido alianzas con instituciones académicas, empresas e instituciones tanto nacionales como internacionales con diferentes instituciones educativas e educativas del sector privado y estatal a través de convenios, asesorías, participación de estudiantes en competencias, estancias y estancias de aprendizaje. El fortalecimiento de los estudiantes de práctica en los contextos generados por iniciativa del impulso del Programa en el sector externo. Los egresados también vinculan tanto a instituciones de Educación Básica de media formación tecnológica y Universitaria de sector oficial como del sector privado, la empresa privada, el MIPYD y la SED entre otros. Posicionándose como líderes en el desarrollo del área de Tecnología e Informática así como en el fortalecimiento de la Pedagogía de Diseño, del mismo modo, los maestros en formación se caracterizan por su alto desempeño en los institutos en que se insertan, generando procesos de transformación curricular e innovación educativa.</p>



# FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 8

## CONTENIDO DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

### 7. PERSONAL DOCENTE

La selección y vinculación de docentes favorece los intereses académicos de la institución en cumplir con su misión institucional. La selección docente parte de un análisis integral de su calidad humana, trayectoria profesional, experiencia docente, nivel de formación, así como la disposición para ejercer prominentemente la función docente, investigativa y de extensión propias de la filosofía de la Universidad.

El programa cuenta con una planta profesional suficiente y adecuada en número y formación para satisfacer sus necesidades y atender los estudiantes de manera eficiente.

El Programa cuenta con un núcleo profesional integrado por siete (7) docentes de planta, catorce (14) profesiones ocasionales de tiempo completo, y (22) miembros profesoras catedráticas.

El 100% de los profesores cuentan con título de especialización, el 95% con título de maestría, el 50% con título de doctorado, el 5% son estudiantes de Maestría y el 16% están adelantando estudios de doctorado.



LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

## CONTENIDO DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

### B. MEDIOS EDUCATIVOS

El sistema de adquisición de material bibliográfico depende en principio de las necesidades de los docentes y los departamentos que cursan sus asignaturas y luego se realizan las compras de acuerdo al presupuesto. En un segundo momento, la adquisición depende de los proyectos de investigación de los cuales se exige la actualización de la biblioteca teniendo en cuenta el tema de estudio a cada proyecto se le asigna un rubro específico en el presupuesto.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA LICENCIATURA DE DISEÑO TECNOLÓGICO		
No.	COLECCIONES	TÍTULOS
1	BIBLIOTECA	1.700
2	REVISTAS	112
3	REVISTAS DE INTERNET	49
4	LIBROS	256
5	REVISTAS DE GRUPO	21
6	MATERIALES	17
<b>TOTAL</b>		<b>2.165</b>



LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

## CONTENIDO DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

### 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Activo de inventario del Programa

Nº	Activos	Valor
1	Edificio	21
2	Equipo	76
3	Equipo	76
4	Equipo	36
5	Equipo	40
6	Equipo	2
7	Equipo	8
8	Equipo	5
9	Equipo	8
10	Equipo	8
11	Equipo	17
12	Equipo	35
13	Equipo	40
14	Equipo	40
<b>TOTAL</b>		<b>302</b>

Activo de inventario del programa

Nº	Activo	Capacidad por estudiante
1	Edificio	24
2	Equipo	25
3	Equipo	24
4	Equipo	24
5	Equipo	16
6	Equipo	16
7	Equipo	8



LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

## CONTENIDO DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

### III. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

#### I. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Para el proceso de selección que se realiza se someten al menos (3) criterios generales: la Prueba de Potencia Pedagógica (PPP) aplicada por la Universidad, una Prueba Específica la cual es diseñada y aplicada por el programa académico y por último una Entrevista que contempla aspectos tales como: experiencias, la motivación, personalidad, socialización, motivación por la carrera, intereses vocacionales y percepción del rol de educador.



LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

## CONTENIDO DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

### III. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

#### 2. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

El programa cuenta con las políticas y normas institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos que, en todo lo posible, sean claros y permanentes. El funcionamiento del programa en concordancia con los ejes fundamentales de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión.

La coordinación de la calidad del programa en la docencia, con los instrumentos que a esta materia define el PEI de la Universidad por el Coordinador. La coordinación del programa tiene como finalidad controlar y supervisar su normal desarrollo, para así velar por el correcto funcionamiento de los procesos académicos y administrativos.



LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

## CONTENIDO DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

### III. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

#### 3. AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación de la calidad se subsume en el Programa como uno de los planes de acción de gestión, y es liderado por un grupo de maestros preocupados por obtener una alternativa de formación que reúna las más altas estándares de calidad, a con ella la certificación que lo acredite como tal dentro de su especialidad como Licenciatura en una institución mono-profesional que cuenta con la tradición y el reconocimiento social nacional para mantener el debido garantía la formación que ofrece a sus estudiantes de manera mundial.

El Departamento de Tecnología está comprometido con la calidad de los procesos y programas educativos que desarrolla para responder a las exigencias y compromisos internos y externos es necesario tener y fortalecer los procesos de evaluación que por venido del mundo transformando en un sistema que permita asegurar la calidad en todos sus niveles tanto en las funciones sustantivas de apoyo como en los servicios y productos educativos.



LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 8

CONTENIDO  
DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

III. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL  
4. PROGRAMA DE EGRESADOS

El Programa Registral 2014-2019 está en abierto sus prescripciones respecto a los egresados. Reglamentado y complementado el Acuerdo 004 de 2006, emitido por el Consejo Superior, fortalecido con los egresados y de acuerdo con indicadores de calidad de los programas de posgrado, estrategias diversas de acceso, modalidades licitatorias y fortalecimiento del diálogo entre la Escuela y la Universidad.

El reconocimiento e impacto social de nuestros egresados se ven reflejados por su participación en las distinciones formales a los maestros en Colombia, tal vez las más importantes son el Premio Compartir a Maestros que desde 1999 rinde un homenaje a los maestros más sobresalientes del país y el Premio a la Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica que otorga los docentes de Bogotá D.C. y cerca del 20% de los profesores homenajeados en el Premio Compartir al Maestro durante sus 15 años de existencia, son egresados de la UPN (75% de pregrado y 25% de posgrado).

CONTENIDO  
DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

III. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL  
5 BIENESTAR UNIVERSITARIO

Programas de bienestar adelantados por la Universidad:

- Comprensión integral de la realidad desde referencias de la indagación, conocimiento y comprensión de la Comunidad Universitaria.
- Formación y desarrollo humano: propende por la permanente actualización y perfeccionamiento en dimensiones y aspectos afines al desarrollo personal, social y ambiental de sus integrantes.
- Participación, organización y articulación en red, busca fortalecer el tejido social, mediante la orientación y apoyo a la conformación de grupos que faciliten la identificación y desarrollo de los talentos al reconocimiento entre miembros de la comunidad universitaria que propendan una cultura de bienestar.
- Promoción de la salud y prevención integral: en este aspecto se desarrollan programas y actividades que contribuyen a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y al control de situaciones en las que se pone en riesgo la salud de los miembros de la Comunidad Universitaria. La promoción y la prevención hacen parte de la educabilidad del ser y son objeto de la acción educativa.

CONTENIDO  
DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

III. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL  
6 BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Extensión y desarrollo curricular se proyecta como un apoyo fundamental al cumplimiento de los objetivos institucionales de creación y fortalecimiento del capital humano universitario, como parte de las orientaciones institucionales de docencia, investigación, extensión y proyección social.
- Desarrollo recreativo y deportivo se erige como un proceso que promueve, apoya y contribuye a la formación y al desarrollo integral desde la actividad deportiva.
- Comunicación fortalecer la dimensión comunicativa del ser y se implementa una estrategia comunicacional que conduce al logro de los objetivos del programa a través de la interacción, el intercambio y la cooperación cotidiana, así como el óptimo uso de los medios de comunicación con que cuenta la Universidad.
- Gestión social: concierne a la producción y trabajo proyectivo encaminado, de una parte, a dinamizar el desarrollo de la acción empresarial y la capacidad productiva de los integrantes de la comunidad universitaria.

CONTENIDO  
DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

CONCEPTO	2012	2013	2014	2011
Sistema de Previsión	\$ 123.433.658	\$ 223.100.346	\$ 265.444.820	\$ 266.159.727
Docencia	\$ 110.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Investigación	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Extensión Social	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Actividades	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Actividad Académica	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000
Actividad Social	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Administración	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Costos de Infraestructura	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Total Costos y Gastos	\$ 923.433.658	\$ 923.100.346	\$ 925.444.820	\$ 926.159.727

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
INGRESOS MENOS EGRESOS	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000
Actividad Académica	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Actividad Social	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Administración	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Costos de Infraestructura	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

SECRETARIA (E) DEL CONSEJO



Nombre: MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ